



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 6 de diciembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Comunicado de Prensa, El Universal, Excélsior, Reforma, Milenio, Contra Réplica, Publimetro, Milenio, El Heraldo de México, Ovaciones, El Financiero.

En 2020, continuará en la Secretaría de Salud el combate a la corrupción: Alcocer Varela/La Jornada, Comunicado de Prensa

El secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, aseguró que en 2020 continuará en la dependencia el combate a la corrupción, a fin de "lograr la optimización en el uso de los recursos, consolidar los programas iniciados y cumplir con la calidad, ética y equidad de las acciones, con prioridad en los más desprotegidos". Durante la inauguración de la IV Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud (Conasa), a la que asistieron los secretarios de Salud de las 32 entidades, destacó los avances alcanzados en el primer año de la actual administración federal en la que, dijo, se busca establecer un sistema de salud bajo los principios de universalidad, reducción de la desigualdad, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, aunado a medidas de austeridad que han contribuido al mejor manejo de los recursos públicos. Agregó que a un año del inicio de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, "se han sentado las bases para que el derecho a la salud de toda la población sea una realidad". Y recordó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, (DOF) el pasado 29 de noviembre, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, mediante el cual se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que sustituye a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a partir del primero de enero de 2020, cuando entre en vigor dicho decreto. En el encuentro, realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se dieron a conocer a los nuevos integrantes del Conasa de Aguascalientes, Baja California y Colima, así como de los titulares de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Bajo Reserva/El Universal

Ahora que el nuevo etiquetado de alimentos entrará en vigor, la industria alimentaria en el país estudia la posibilidad de reformular sus contenidos. Sin embargo nos dicen que eso no solucionará el problema de obesidad que hay en México, porque debe existir educación nutricional como política pública que englobe al gobierno, industria y sociedad. Nos comentan que el temor de reformular sus productos radica en que ocurra lo mismo que en Chile, país estandarte de este tipo de etiquetado, puesto que la población dejó de consumir lácteos y redobló el consumo de refrescos light, porque los consideraron más sanos. Nos hacen ver que sí bien el nuevo etiquetado puede abonar a reducir los índices de sobrepeso, obesidad y diabetes, esperan que las autoridades de la 4T refuercen las campañas de prevención y se eduque a los mexicanos para aprender a comer, en lugar de satanizar a la industria.

Se han aplicado 12.7 millones de vacunas antinfluenza/La Jornada

En lo que va de la Campaña Nacional de Vacunación Antinfluenza 2019-2020, que arrancó el pasado 16 de octubre, se han aplicado 12.7 millones de inmunizaciones, lo que representa 38.2% de la meta establecida, sin que hasta la fecha se reporte desabasto de vacunas, aseguraron funcionarios del sector salud. De acuerdo con los datos más recientes de vacunación contra influenza estacional por grupo de riesgo de la Secretaría de Salud, con corte al 27 de noviembre pasado, las mujeres embarazadas reportan la tasa de inoculación más baja con 30.1% (418 mil 60) de la población objetivo, que suma un millón

388 mil 680. Los adultos, mayores de 60 años y más, también mantenían una baja tasa de vacunación con 33.5% (3.7 millones) de un total de 11.3 millones que se prevé inmunizar contra la influenza estacional. El pasado primero de diciembre la Secretaría de Salud y los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), informaron que para la temporada de influenza 2019-2020, se adquirieron 32 millones 400 mil dosis -con una inversión de mil 800 millones de pesos- por lo que "se cuenta con abasto suficiente en todas las unidades médicas de la Secretaría de Salud, IMSS e Issste, donde su aplicación es gratuita". El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, destacó, durante el lanzamiento de la campaña, que a diferencia de otros años, la vacunación antinfluenza se focalizaría en los grupos de riesgo: niños de seis meses a menores de cinco años; adultos de 60 o más años; personas con VIH; o quienes tienen diabetes, sobrepeso, obesidad o cáncer.

Definen bases para medicinas/Reforma

La Secretaría de Hacienda adjudicará 80% de los medicamentos que comprarán las instituciones de salud en 2020 a un solo licitante y éste será el que oferte el mayor porcentaje de descuento con respecto de los precios máximos de referencia. De acuerdo con la Convocatoria a la licitación pública internacional abierta electrónica número LA0060000993-E4-2019 para la "Contratación consolidada de medicamentos y bienes terapéuticos para el ejercicio fiscal 2020", el otro 20% se le dará a la farmacéutica que oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando se encuentre en el rango de hasta 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar.

Aumentan muertes por sarampión, alerta la OMS/El Universal

Más de 142 mil personas, muchas de ellas niños, fallecieron en 2018 por sarampión en el mundo, un aumento interanual de 14.5% que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela el "fracaso colectivo" en la vacunación contra una enfermedad que estuvo en retroceso durante muchos años. El número total de casos estimados en 2018 ascendió a 9.76 millones, un ascenso de 28.7%, lo que confirma el fuerte resurgimiento de la enfermedad que se había detectado el año anterior. Esta tendencia ha dado al traste con 15 años de progresos sostenidos, que se reflejaron en una reducción de 70% de los contagios y muertes. "Hay una vacuna probada contra el sarampión desde hace 50 años y es un fracaso colectivo que estos brotes estén ocurriendo y aumenten los casos y las muertes, lo que ocurre porque la gente no está siendo debidamente vacunada", señaló al presentar los datos anuales la doctora Kate O'Brien, directora de inmunización y vacunas de la OMS.

Avalan Ley para acelerar detección de Cáncer/Excélsior, Milenio, Contra Réplica, Publmetro

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 399 votos, la creación de la Ley General Para la Detección Oportuna del Cáncer, con la cual se pretende disminuir la mortalidad del cáncer infantil y adolescente e instaurar el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, que será un órgano consultivo e instancia reguladora para la aplicación de la ley. En tanto, Javier Hidalgo Ponce, de Morena, señaló que esta ley formará parte del nuevo modelo de salud, junto con el Instituto de Salud para el Bienestar y se capacitará a la par al personal para diagnosticar en etapas tempranas.

Alerta de daño por abortos/El Heraldo de México

En el continente americano se realizan técnicas abortivas químicas que están generando malformaciones en los menores que logran sobrevivir a la intervención; se utilizan, principalmente, compuestos como misoprostol y mifepristona. Así lo alertó Chinda Brandolino, médica egresada de la Universidad Nacional de La Plata y perito de justicia de la provincia de Buenos Aires, quien fue invitada por el PAN a impartir la conferencia "Por la vida y la Familia". La especialista señaló en su intervención que el aborto, la anticoncepción y la ideología de género constituyen una estrategia política y económica, establecida desde las estructuras de poder de lo que denominó el Nuevo Orden Mundial. "El otro mito tan grande y que he escuchado decir en México a feministas es que, cuando se legaliza el aborto, éste disminuye; España legalizó el aborto en 1985, con 411 abortos anuales, al año siguiente tenía 16 mil abortos; en el año 2013 eran 118 mil abortos, llegó a 140 mil abortos anuales, quisiera saber dónde disminuyó".

Medicinas detienen al T-MEC/El Heraldo de México, El Financiero

Entre los temas controversiales pendientes para la ratificación del T-MEC está la protección de datos en las patentes de medicamentos biológicos, la cual según Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, será moderada "drásticamente". La protección muy alta que se acordó para biomedicinas, que afectaría a genéricos y que siempre describí como el lado del T-MEC menos atractivo para México, sin que pueda yo ser ahora más preciso, se va a moderar en forma drástica, escribió Jesús Seade. La ley de Estados Unidos establece un período de

exclusividad de 12 años para los productos biológicos, mientras que en el T-MEC se acordó un lapso de por lo menos 10 años, por lo que el T-MEC establece que Canadá y México aumentarían sus períodos de exclusividad en dos y cinco años, respectivamente.

Hacían tratamiento antiedad con medicamentos robados/Excélsior

La policía capitalina realizó un cateo en un consultorio médico en la colonia Roma Sur en el que eran aplicados tratamientos estéticos de rejuvenecimiento con medicamentos robados. La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la diligencia judicial fue resultado de una carpeta de investigación por el delito de encubrimiento por receptación, expedida por un juez en materia penal del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México en funciones de Juez de Control adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Número 12, que se llevó a cabo en un inmueble de la calle Manzanillo. Durante la inspección se aseguraron 31 cajas llenas y tres vacías de medicamentos, utilizados como tratamientos de rejuvenecimiento y relleno facial, los cuales si no son aplicados de manera correcta pueden generar daños, en algunos casos irreversibles, a la salud, tal ha sido el caso de personajes del ámbito artístico que han arruinado sus rostros tras estos tratamientos.

“Dictatorial”, militarizar la administración de los puertos, advierte la SCT/Milenio

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) advirtió que la iniciativa que plantea puertos administrados en su totalidad por la Secretaría de Marina es "inconstitucional, propia de gobiernos dictatoriales". Héctor López Gutiérrez, coordinador general de Puertos y Marina Mercante, aseguró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador está mal informado de los alcances del proyecto presentado por 12 diputados de Morena, que se discutirá y votará el próximo martes en las Comisiones Unidas de Gobernación y Marina. La propuesta reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos. Previo a la reunión con integrantes de la Comisión de Gobernación, López Gutiérrez refirió que de 180 países que integran la Organización Marítima Internacional (OMI), solo siete, con gobiernos dictatoriales, tienen militarizados sus puertos y este será un mal mensaje a escala internacional.